
CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2023

MAESTRÍA EN COMPUTO ESTADÍSTICO

ANTECEDENTES

El Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT) busca apoyar en el fortalecimiento del capital intelectual y humano del país, mediante la impartición de programas de posgrado de alta calidad, formando profesionales capaces de asumir el reto de hacer la diferencia en el ámbito profesional y académico de México, basados en el quehacer constante y la continua evaluación.

El CIMAT busca permanentemente generar un entorno académico íntegro, fomentando el respeto al interior de su comunidad en todas sus actividades, a través de la equidad, honestidad y la libertad intelectual.

Los criterios de admisión al presente posgrado promueven los principios de equidad y no discriminación, así como la igualdad sustantiva, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres.

REQUISITOS

- Estar titulado a más tardar en julio del año en que se desea ingresar o, en su defecto, proveer cartas del asesor y autoridad académica oficial que indiquen que la tesis está en revisión y que el examen de grado se presentará antes de finalizar el mes de octubre de 2023 como límite. **Los alumnos que no cumplan con titularse antes de dicha fecha, serán dados de baja temporal hasta que regularicen su situación.**
 - En su caso, presentar Documento Oficial que haga constar que la titulación será por promedio o por créditos de maestría (no mayor al 50% de créditos).
- Haber obtenido un promedio general en la licenciatura **mayor o igual a 8.0 o equivalente.**
- Aprobar el proceso de selección (en las fechas indicadas en el calendario), y cursar y aprobar un Curso Propedéutico.
- Disponibilidad de tiempo completo.
- No haber sido dado de baja definitiva del programa con anterioridad.
- No haber sido rechazado del mismo programa en los diez meses anteriores.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO

Paso 1: Captura de información

Deberá llenar la solicitud de admisión en posgrados.cimat.mx, (opción Solicitar Admisión al Posgrado), ingresando la documentación que a continuación se enlista, **escaneada y COMPLETA, en un solo archivo pdf no mayor a 2 MB**. Se recomienda tener el archivo de la documentación listo al momento de capturar la solicitud, debido a que la sesión tiene un tiempo límite de cierre.

Recibirá un correo de confirmación del sistema una vez que haya enviado su solicitud, es importante conservarlo para cualquier aclaración. A partir de ese momento, cada cambio en el estatus de la misma, se le notificará en automático al correo que haya ingresado en su solicitud. Es importante estar al pendiente de cada uno de ellos. Un esquema completo del proceso que incluye la descripción de cada estatus, lo puede consultar [aquí](#).

Documentos que deberá incluir escaneados en su solicitud:

- Certificado oficial de las calificaciones en el que conste el promedio general mínimo de 8.0 o equivalente o en su defecto copia de cárdex de calificaciones.
 - Sólo en caso de que el certificado no indique el promedio general: Carta oficial que indique el promedio general del último grado obtenido.
- Identificación oficial con fotografía (INE o pasaporte vigente).
- Título o acta de examen profesional del grado anterior.
 - En caso de NO contar con él:
 - o constancia de que se encuentra en trámite
 - o si se está próximo a defender la tesis, deberá presentar una carta firmada por el asesor y autoridad académica de la institución de procedencia, donde se indique que su defensa ocurrirá antes de finalizar el mes de octubre de 2022 como límite. **Los alumnos que no cumplan con titularse antes de dicha fecha, serán dados de baja temporal hasta que regularicen su situación.**
 - o si se titulará por medio de la acreditación de un número de asignaturas de la maestría, deberá presentar una carta-compromiso de la institución de procedencia en la que se especifique el porcentaje de créditos con los que obtendrá el título, el cual deberá ser menor al 50%.
- Currículum Vitae (sin copias de documentos probatorios)
- CURP (si es extranjero y no cuenta con ella, puede omitir este requisito)
- Carta de intención reciente dirigida al Comité de Admisión del programa (1 cuartilla)
- Dos cartas de recomendación recientes (de profesores o jefe de trabajo)

Es muy importante que el archivo pdf contenga TODOS los documentos solicitados para que su solicitud de admisión pueda ser considerada.

El nombre completo que capture en su solicitud deberá coincidir EXACTAMENTE con el que aparece en su acta de nacimiento (o pasaporte en caso de extranjeros).

Favor de leer cuidadosamente este documento antes de llenar dicha solicitud. Las fechas límite para el envío de solicitudes se encuentran en el calendario al final de esta convocatoria.

Paso 2: Pago de la ficha de admisión

El Comité de Admisión revisará su solicitud y determinará su paso a la siguiente fase. En caso de ser aceptado para presentar el examen, recibirá un correo automático del sistema, dando aviso que el estatus de su solicitud de admisión cambió a **“aceptado como aspirante”**. A partir de esa fecha, y a más tardar una semana antes del día del examen, deberá realizar el pago de la ficha de admisión.

[Consultar costo de la ficha de admisión y procedimiento de pago](#)

Paso 3: Examen y entrevista

Antes del día del examen, recibirá un correo electrónico indicándole la modalidad y horario en que este se llevará a cabo (este podrá ser realizado remotamente). En cuanto lo reciba, **es necesario que confirme o cancele su asistencia** al correo posgradomty@cimat.mx. Posteriormente, deberá presentar, la entrevista de evaluación y obtener el voto aprobatorio del Comité de Admisión del programa.

El Comité de Admisión del programa evaluará las solicitudes y aplicará el examen y realizará las Entrevistas.

Los **Temas de estudio para el examen** pueden ser consultados en la siguiente liga:

http://mce.cimat.mx/sites/mce/files/mce/files/TemarioExamendeAdmision_MCE.pdf

Paso 4: Curso Propedéutico

Todos los alumnos que aprueben el examen y entrevista de admisión continúan en el proceso de selección, y deberán cursar el propedéutico correspondiente en las fechas que marca el calendario.

El aspirante será notificado de su aceptación al curso propedéutico, a partir de entonces, y a más tardar una semana antes del día de inicio del mismo, deberá realizar el pago correspondiente.

[Consultar costo de curso propedéutico y procedimiento de pago](#)

Tomando en cuenta el desempeño presentado en el curso propedéutico, el Comité determinará la admisión o no de los estudiantes al Programa de Maestría en Cómputo Estadístico, comunicándoles los resultados oportunamente.

Paso 5: Resultados

Los resultados del examen y entrevista les serán notificados en los 5 días hábiles posteriores a su presentación. Los resultados del curso propedéutico serán notificados en los 5 días hábiles posteriores a su conclusión. Adicionalmente recibirán un correo del sistema, dando aviso de su cambio de estatus.

Los **aspirantes extranjeros**, al recibir la notificación de aceptación, deberán enviar a lolita@cimat.mx la dirección postal a la cual les podremos hacer llegar la carta oficial de aceptación que van a requerir para su trámite de visa. El tipo de visa que deberán tramitar es *Residente Temporal Estudiante*. Es importante tomar en cuenta los tiempos de entrega de los servicios de paquetería, por lo que es necesario **apegarse a las fechas** del calendario que aparece en esta convocatoria con el fin de dar tiempo suficiente a los trámites migratorios.

Los aspirantes extranjeros que vayan a ser becarios CONACYT deberán leer y atender en tiempo y forma el siguiente procedimiento con el fin de evitar retrasos en su admisión, inscripción y trámite de beca:

https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_nacionales/conv_abiertas_becas_nal/VISATEMP-22.pdf

Paso 6: Inscripción al posgrado

Una vez admitido al programa, en las **fechas de inscripciones** indicadas en esta convocatoria, deberán realizar su **trámite de inscripción en línea** y capturar en el sistema la documentación correspondiente, misma que se encuentra listada en:

<https://www.cimat.mx/oferta-educativa/#admisiones>

opción: Documentos Requeridos para Inscripción al Posgrado 2023

El pago de inscripción deberá ser cubierto **antes** de realizar su trámite de inscripción. El costo y procedimiento de pago se encuentra en:

<https://www.cimat.mx/oferta-educativa/#admisiones>

opción: Aranceles Posgrados CIMAT 2023.

Bajo ningún motivo será posible realizar la inscripción al programa académico si los documentos se presentan **incompletos o si el aspirante se presenta fuera de las fechas oficiales para inscripciones.**

Aspirantes **extranjeros**: es muy importante que con varias semanas de anticipación preparen sus requisitos para inscripción, es necesario revisar el documento detalladamente ya que requiere que lleven a cabo trámites importantes que toman tiempo como son: tarjeta de residente temporal estudiante, obtención de CURP, captura de CVU, trámite de firma electrónica. Estos trámites se inician cuando ya se encuentran residiendo en territorio mexicano (no antes) y se llevan a cabo en oficinas de gobierno (INM, SAT) ajenas a CIMAT.



Si requieren orientación sobre estos trámites favor de dirigirse con eduardo.aguirre@cimat.mx

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ASPIRANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS*

Examen	Entrevista	Recepción de solicitudes
31 de mayo 2023	01-02 junio 2023	Del 1 de enero al 19 mayo 2023

Curso Propedéutico: 12 de junio al 23 de junio 2023

Inscripciones: 10 al 14 de julio de 2023

Inicio de Cursos: 7 de agosto de 2023

Costo: de la ficha de admisión, propedéutico e inscripción, así como el procedimiento de pago, consulte aranceles en <https://www.cimat.mx/oferta-educativa/#admisiones>.

Otras fechas importantes: Consulta el [calendario escolar](#)

Contacto

Para dudas sobre la presente convocatoria, documentación requerida o cuestiones técnicas, dirigirse a: posgrados@cimat.mx o al teléfono 473 732 7155 extensiones 4510, 4630, 4736 y 4520.

Dudas de temas académicos, contenido del examen, temas de estudio, dirigirse con el coordinador del programa Dr. Alejandro Rosales Pérez, a: posgradomty@cimat.mx o al teléfono +52(81) 21 872 056 extensiones 1200 y 1208.

Dudas de trámites migratorios: eduardo.aguirre@cimat.mx